



**DIRECCION SECCIONAL DE CUNDINAMARCA – SUBDIRECCION SECCIONAL DE
APOYO A LA GESTION DE CUNDINAMARCA**

**PROCESO DE SELECCIÓN FGN-SSAGC No. 040 DE 2015
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

OBJETO

La Fiscalía General de la Nación, Dirección Seccional De Cundinamarca – Subdirección Seccional De Apoyo A La Gestión De Cundinamarca, en acatamiento de lo previsto por el literal a) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 21 del Decreto 1510 de 2013, invita a todas las personas jurídicas o naturales interesadas en participar de la Selección Abreviada de Menor cuantía cuyo objeto consiste en Seleccionar Un Proveedor Para El Servicio Empresarial Integral De Asesoría, Reservas Y Suministro Oportuno De Tiquetes Para Transporte Aéreo Corporativo Nacionales, Para Los Funcionarios De La Fiscalía General De La Nación Seccional Cundinamarca Y Amazonas

RÉGIMEN JURÍDICO

El régimen jurídico aplicable al Proceso de selección será la Constitución Política de Colombia; la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007; el Decreto Nacional 1510 de 2013; las leyes civiles y comerciales; el contenido en el pliego de condiciones; las adendas que se expidan en el transcurso del proceso; **el Manual de Contratación de la Fiscalía General de la Nación adoptado por la Resolución No 0-1345 del 31 de julio de 2014** y las demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

En atención a la naturaleza y características de los bienes a adquirir, se utilizará el mecanismo de Selección Abreviada de Menor Cuantía, previsto en el literal g) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y regulado en el Título I, Capítulo II del Decreto 1510 de 2013.

En tal sentido, el criterio de selección se centrará en el proponente que haya presentado la oferta con la mejor relación costobeneficio.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto asignado para solucionar las necesidades de la Entidad para actuar en forma oportuna y eficaz en la labor de investigación penal, requiriendo desplazar a los servidores públicos y contratistas que prestan sus servicios, a diferentes ciudades del país, para efectos de cumplir las misiones de trabajo, operativos, investigaciones, audiencias, declaraciones y demás actividades de resorte de la FGN es por la suma de **CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. INCLUIDO IVA. (\$117.810.000,00).**

SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cundinamarca
Carrera 10 No. 26 – 71, Interior 106 Piso 11 Centro Internacional Edificio Residencias Tequendama Torre Sur - Bogotá D. C.
Conmutador 2841180-FAX 2841191
www.fiscalia.gov.co



En todo caso el proponente tendrá en cuenta al momento de presentar su propuesta los costos de ejecución del eventual contrato a celebrar, teniendo presente que en el valor de su propuesta se encuentran incluidos los costos asociados a la transacción.

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de esta selección abreviada se respaldan con recursos del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación para la vigencia 2015, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP N°. 1615.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Los pliegos de condiciones definitivos de la presente invitación podrán ser consultados y descargados de la página Web del Portal Único de Contratación, en la dirección electrónica www.colombiacompra.gov.co del mismo modo, todos los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación, salvo los asuntos expresamente sometidos a reserva.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Fiscalía General de la Nación, convoca a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección, para lo cual pueden consultar en el portal de contratación pública www.colombiacompra.gov.co

ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 20. Del Decreto 1510 de 2013, norma que desarrolla el numeral 7o. y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1.993, forman parte del presente proyecto de pliego de condiciones, el documento de estudios previos que será elaborado por la Coordinadora de oficina de Viáticos de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cundinamarca de la Fiscalía General de la Nación.

CRONOGRAMA

El cronograma del presente proceso de contratación se establecerá bajo los criterios jurídicos reglados para la Selección Abreviada de Menor Cuantía, establecidos en la leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, y se determinará en el proyecto de pliego de condiciones, el cual será publicado en el SECOP, www.colombiacompra.gov.co, al tenor de la normatividad anotada.

SONIA MARGARITA ONTIVEROS GIL

Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión de Cundinamarca

Proyectó y elaboró: **Diana Giraldo**
Asesora

Revisó y aprobó: **María José Osorio**, Jefe Sección Contractual

SECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Cundinamarca
Carrera 10 No. 26 - 71, Interior 106 Piso 11 Centro Internacional Edificio Residencias Tequendama Torre Sur - Bogotá D. C.
Conmutador 2841180-FAX 2841191
www.fiscalia.gov.co